

Documentos de soporte

Tipo Solicitante: Persona Jurídica

Tipo Identificación: NIT

Identificación: 901234159-5

Primer Nombre: CM Asesoría y Consultoría SAS

Segundo Nombre: n.e.

Primer Apellido: n.e.

Segundo Apellido: n.e.

E-Mail: sandra.munoz@cmconsultores.com.co

Teléfono: 7434850

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTA

Nº Radicado: 201078510

Fecha y Hora: 2020-12-28 22:51:43

Medio Autorizado para Respuesta: Correo Electrónico

Detalle: 20203640938451 Concepto sobre el reporte de Instalación y Puesta en Servicio meta 1.

Referencia: Contrato de aporte No. 861 de 2019 - Región Caribe.

Este radicado cuenta con aprobación para tratamiento de datos.



Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2020

PIO-C&M-UTITAC-1691-20

Doctor

RICARDO POLO

Gerente de proyecto

UNIÓN TEMPORAL ITAC

Carrera 49B No.91-90

Bogotá D.C.

Asunto: Concepto sobre el reporte de Instalación y Puesta en Servicio meta 1.

Referencia: Contrato de aporte No. 861 de 2019 - Región Caribe.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones propias de la Interventoría, en los términos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 874 de 2019 para el cumplimiento de la obligación establecida en el numeral:

“2.1.2 OBLIGACIONES RELATIVAS A LA ETAPA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

(...)

2. La interventoría revisará los soportes documentales establecidos en el anexo técnico de los contratos objeto de interventoría, para las actividades de comercialización y suscripción, y validará el cumplimiento de las metas de puesta en servicio de cada una de las regiones de los proyectos, mediante un muestreo representativo de los beneficiarios. Para ello contará con el apoyo de un Call Center (ver numeral 2.1.5. del presente documento), y deberá realizar un desplazamiento a cada municipio cubierto por los proyectos para realizar las actividades de verificación a través de una visita a una muestra significativa de la meta de nuevos suscriptores por región. (...)

(...)

6. A partir de septiembre de 2020, y durante la etapa de instalación, el interventor remitirá a la supervisión, en el transcurso de los últimos cinco (5) días hábiles de cada mes, la relación de los accesos cuya instalación y puesta en servicio han sido aprobados, indicando la respectiva fecha de entrada en operación. (...). ”

Y con relación al numeral **2.2.2.2 INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO** del Anexo Técnico del Contrato de Aporte No. 867 de 2019, donde se indica las condiciones que debe cumplir el Contratista durante las actividades de suscripción y puesta en servicio.

Con relación a lo anterior el Operador UTITAC presentó, para la Meta 1, el reporte de instalación y puesta en servicio de 1608 accesos mediante comunicado PIO-UTITAC-C&M-054-2020 con radicado MinTIC 201055125 del 17/09/2020, el cual fue observado por la Interventoría con documento PIO-C&M-UTITAC-987-20 radicado MinTIC 201055130 del 17/09/2020.



Radicado No.: **20203640938451**

El Operador mediante el comunicado PIO-UTITAC-C&M-065-2020 - radicado MinTIC 201063614 del 23/10/2020 presentó la versión 4 del reporte de accesos meta 1 con 1.605 accesos, indicando que tres de los 1,608 accesos son retirados.

La Interventoría después de varias iteraciones, mediante comunicado PIO-C&M-UTITAC-1520-20 con radicado MinTIC 201074352 del 9/12/2020, envió el requerimiento de Interventoría No. 123 por la falta de documentos en el sistema de información, el cual fue respondido con comunicado PIO-UTITAC-C&M-080-2020 radicado MinTIC 201075322 del 15/12/2020.

El Operador mediante el comunicado PIO-UTITAC-C&M-081-2020 radicado MinTIC 201075972 del 23/12/2020 informó que en el sistema de información se encontraban todos los documentos observados y las subsanaciones de calidad solicitadas por la Interventoría e incluyó un archivo de Excel especificando los 1.582 accesos que corresponderían a la primera meta.

El Operador mediante el comunicado PIO-UTITAC-C&M-082-2020 sin radicado del 24/12/2020 envió alcance a las subsanaciones las cuales fueron analizadas por la Interventoría.

A continuación, se presenta el acumulado a la fecha de los estados de los accesos reportados del Operador UNIÓN TEMPORAL ITAC y conceptuados por la Interventoría para la primera meta:

REGIÓN	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	Accesos cumplimiento meta 1	Accesos Plan de instalación Meta 1	Accesos Aprobados
Caribe	Bolívar	Altos del Rosario	1582	258	258
Caribe	Córdoba	Ayapel		210	210
Caribe	Bolívar	Barranco de Loba		224	224
Caribe	Córdoba	Buenavista		196	196
Caribe	Córdoba	La Apartada		531	531
Caribe	Córdoba	San José de Ure		163	163
TOTAL CARIBE				1582	1582

Considerando todo anterior, la Interventoría informa que, **el Operador UNIÓN TEMPORAL ITAC - Región Caribe (Contrato de aporte No. 861 de 2019) ha cumplido con la primera meta de su contrato**, correspondiente al 10% de accesos del proyecto incluyendo los adicionales, por medio de los 1.582 accesos cuya instalación y puesta en servicio han sido aprobados mediante un muestreo representativo de los beneficiarios y la visita a una muestra significativa de la meta de nuevos suscriptores en esta región; los accesos se encuentran localizados en los municipios de Altos del Rosario (258) y Barranco de Loba (224) en el departamento de Bolívar, así como en los municipios de Ayapel (210), Buenavista (196), La Apartada (531) y San José de Ure (163) pertenecientes al departamento de Córdoba; el detalle de los accesos revisados se presenta en el anexo adjunto.

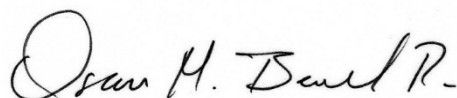
Respecto al ejercicio adelantado en esta meta, se solicita al Operador adelantar un proceso exhaustivo de control de calidad frente a los soportes que presente a la Interventoría para las próximas entregas y que los mismos se encuentren cargados en el sistema de información, considerando que se cuenta con el conocimiento de los requerimientos y características que son



Radicado No.: **20203640938451**

evaluadas para su aprobación, habiéndose agotado la curva de aprendizaje para la presentación de los siguientes accesos

Atentamente,



OSCAR M. BERNAL R.
Director General Interventoría
C & M Asesoría y Consultoría S.A.S.

Proyectó/Aprobó: DM/LDO.

Anexo: ReporteBaseAcceso ITAC.xlsx

Copia: Supervisor de Proyecto Incentivos a la oferta de Internet Fijo, Lácides Robles Espinosa, Dirección de Infraestructura. Edificio Murillo Toro, Carreras 7a y 8 a calles 12A y 13.

Nota: Para radicar respuesta a esta comunicación debe realizar el envío a la Carrera 45 A No. 103-41 de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm.